

## C. MEMMIVS IMPERATOR

*Julián González*  
*Universidad de Sevilla*

El autor presenta en este artículo una nueva inscripción republicana, encontrada en la provincia de Cádiz, que está dedicada a un *C. Memmius imperator*, que por las características epigráficas podría fecharse en la primera mitad del siglo I a.C.

In this paper the author presents a new republican inscription, found in the province of Cadiz, dedicated to *C. Memmius imperator*, which may be dated in the first half of the I century B.C., attending to its epigraphical characteristics.

En este trabajo abordamos el estudio de una nueva inscripción encontrada en Villamartín (Cádiz), en las estribaciones de la Sierra de Ronda, muy cerca del emplazamiento de *Carissa Aurelia*, en una zona de gran valor estratégico, ya que, situada en la ruta de penetración desde el estrecho de Gibraltar hacia el interior del valle del *Baetis*, por ella discurría la *via Corduba-Carteia*, utilizada por *Cn. Pompeius* para huir después de la batalla de *Munda*<sup>1</sup>.

El texto está escrito en un fragmento de sillar, tal vez un dintel, de piedra caliza amarillenta, propia de canteras locales, que ha perdido su margen derecho, así como pequeñas lascas en sus bordes; mide 37 cm. de altura, 87 cm. de anchura y

<sup>1</sup> *Bell. Hisp.* 32; cf. P. Sillières, *Les voies de communication de la Hispanie méridionale* (Paris 1990) 422 ss.

### C. MEMMIVS IMPERATOR

22 cm. de grosor. Fue encontrada de forma casual, al realizarse unas labores agrícolas, y había sido reutilizada en un sepulcro tardío, que resultó destrozado por las máquinas (lám.).

C(aio).MEMMIO [---]  
IMPERATO[RI ---]



Las letras son capitales cuadradas y su forma, especialmente la P, muy abierta, la M, de trazos paralelos, la C y la D, redondas, y los trazos horizontales de la T y la E muy rectos, nos permiten fecharla en el período republicano, muy probablemente en la primera mitad del siglo I a.C.

No obstante esta primera aproximación cronológica, la identificación de este *C. Memmius* resulta muy problemática. Esta *gens* ha sido estudiada, entre otros, por Mommsen, Münzer y Biedl<sup>2</sup>, aunque con un resultado poco satisfactorio, al no distinguir entre los *Memmii* adscritos a la tribu Galeria y a la Menenia; distinción que fue realizada por Lily Ross Taylor<sup>3</sup>.

Una vez admitida esta identificación, y después de los estudios de T.P. Wiseman, M.H. Crawford, G.V. Sumner y M. Torelli, entre otros<sup>4</sup>, el probable stemma de la familia es el siguiente:

<sup>2</sup> Th. Mommsen, *Geschichte des römischen Münzwesen* (Berlín 1860) 597 ss.; F. Münzer, *RE* 15.618 ss.; A. Biedl, «Die Memmiorum familia», *Wiener Studien* 48 (1930) 98 ss.; idem, «Nochmals zur Familiengeschichte der Memmii», *Wiener Studien* 49 (1931) 107 ss.

<sup>3</sup> *The Voting Districts of the Roman Republic*, Roma 1960, 234.

<sup>4</sup> «Lucius Memmius and his family», *CQ* 61 (1967) 164 ss.; *Roman Studies* (Liverpool 1982) 30 ss.; M.H. Crawford, «The Coinage of the Age of Sulla», *NC* 4 (1964) 155 s.; idem, *Roman Republic*

JULIÁN GONZÁLEZ

L. Memmius C.f.Men.  
*praetorius* 129 ?

L.Memmius  
mon. 109/108  
*consiliarius Marci Livi*

C.Memmius  
tr.pl. 111; pr. ca. 103  
+ 100

Fausta = C.Memmius L.f.  
Sullae f. tr. pl. 66/65;  
pr. 58

Memmia = C. Scribonius  
Curio  
cos. 76

C.Memmius = Pompeia  
q. 75; + 75 Strabonis f.

C.Memmius C.f.  
Sullae Felicis n.

C.Scribonius Curio  
tr. pl.; cos. suff. 50

C.Memmius C.f.  
mon. 56; tr. pl. 54  
cos. suff. 34

*L. Memmius triumvir monetalis* en 109 ó 108, sería el personaje mencionado en los fragmentos del libro III de Sisenna y en Cicerón (*Brut.* 304-305); *consiliarius Marci Livi*; padre de *C. Memmius*, patrono de Lucrecio y amigo de Catulo, casado en torno al 72 con *Fausta Cornelia*, hija de *Sulla*, *tribunus plebis* en 66 ó 65, *praetor* en 58 y *propraetor* de Bitinia en el 57 a.C., y, finalmente, abuelo de *C. Memmius C.f.* que, en una inscripción de Efeso recuerda orgullosamente su linaje: *C. Memmius C.f. Sullae Felicis n.*<sup>5</sup>. Su hija *Memmia* se casó con *C. Scribonius Curio*, *tribunus plebis* en 90 y *consul* en 76 y su hijo, *C. Scribonius Curio*, fue *consul suffectus* el 50.

Su hermano, *C. Memmius, tribunus plebis* en 111, asesinado en los trágicos sucesos del 100, sería el padre de *C. Memmius*, casado con una hermana de Pompeyo, *quaestor* de éste en las guerras sertorianas y muerto en la batalla del Turia el 75. Su nieto sería *C. Memmius C.f., triumvir monetalis* en 56, *tribunus plebis* en el 54 y *consul suffectus* en el 34<sup>6</sup>.

Münzer pensaba, aunque con cautela y ciertas reservas, que *C. Memmius C.f. Sullae Felicis n.* sería el *triumvir monetalis* que acuñó dos tipos de *denarii*<sup>7</sup>, uno con cabeza de Quirino y leyenda *Quirinus / C. Memmi C.f.* e imagen de magistrado sobre una silla curul y leyenda *Memmius aed(ilis) Cerialia preimus fecit* al reverso, el otro con cabeza de Ceres y leyenda *C. Memmi C.f.* a derecha y trofeo con bárbaro y leyenda *C. Memmius imperator* al reverso.

Esta identificación, que obligaba a Münzer a datar esta magistratura en el 51 a.C., ha sido descartada por Wiseman, pues el monetal sería en la fecha de la acu-

*Coinage* (Cambridge 1972) 451 s.; G.V. Sumner, *The Orators in Cicero's Brutus: prosopography and chronology* (Toronto 1973) 87 ss.; M. Torelli, «Il monumento efesino di Memmius. Un capolavoro dell'ideologia nobiliare della fine della Repubblica», *Scienze dell'antichità* 2 (1988) 403 ss. (con la bibliografía anterior).

<sup>5</sup> Cf. W. Alzinger, *Forschungen in Ephesos VII*, (Wien 1971); Torelli 1988, 402 ss.

<sup>6</sup> Cf. Torelli 1988, 411 ss.

<sup>7</sup> Münzer, *RE* 15.618.

ñación un muchacho y además celebraría el año 51 a.C. la victoria de su padre en Bitinia, cuando ya éste último se encontraría en el exilio<sup>8</sup>, y atribuye la emisión de estos denarios a *C. Memmius C.f.*, hijo del *quaestor* del 75 a.C. Este *C. Memmius C.f.*, se sabe que fue *tr. pl.* en 54 a.C. y habría ejercido su cargo de *tr. mon.* el 56 a.C.<sup>9</sup>, el año siguiente a la victoria de *C. Memmius* propretor de Bitinia, recordada en una de las emisiones, con las que celebraría la gloria más antigua y reciente de su propia *gens* plebeya, a saber, el primer antepasado en ser investido de una magistratura, un *C. Memmius aedilis Cerealis* probablemente en el 211 a.C.<sup>10</sup>, y el recentísimo triunfo de su pariente<sup>11</sup>.

Estas dificultades llevaron a Sumner a identificar el *C. Memmius imperator* de las monedas con un gobernador de Macedonia<sup>12</sup>, mencionado en un epígrafe de Mesenia, sin datación<sup>13</sup>, que tal vez sea el *praetor* del 103, abuelo del monetal, de cuya actividad entre dicha fecha y el 100, año de su muerte, no sabemos absolutamente nada<sup>14</sup>. Esta identificación, en un principio sugerente, no puede aceptarse por falta de elementos objetivos.

Tampoco sabemos nada de la actividad desarrollada por el monetal *C. Memmius*, después de su elección como *praetor* en el 54, ni tampoco por un *C. Memmius*, *praetor* en 172 a.C., que fue gobernador de Sicilia y allí preparó una flota contra Perseo, aunque esta fecha nos parece bastante lejana<sup>15</sup>.

Vemos, pues, como resulta imposible, por la ausencia de datos objetivos, identificar al *C. Memmius imperator* de nuestro epígrafe, por lo que tan solo cabe *a priori* o bien pensar en alguno de los *C. Memmii praetorii* ya conocidos, de los que ignoramos sus actividades después de su elección como pretores, o bien que se trate de otro personaje de esta familia desconocido hasta ahora.

En efecto, por las fuentes literarias tan sólo conocíamos la presencia en Hispania de un *C. Memmius*, *quaestor Pompeii* y padre del monetal del 56 a.C.<sup>16</sup>. Sin embargo, su identificación con el *C. Memmius* de nuestra inscripción presenta el grave problema institucional de la salutación imperatoria de un *quaestor*, y ello a

<sup>8</sup> T.P. Wiseman, *NC* 4 (1964) 157; idem, *CQ* 61 (1967) 167, núms. 2.

<sup>9</sup> Cf. además, Crawford 1972, 451 s., n. 427; Torelli 1988, 411.

<sup>10</sup> Cf. Münzer, *RE* 15.603 s., n. 1.

<sup>11</sup> Cf. Torelli 1988, 411. Sin embargo, la inexistencia de una guarnición militar en Bitinia plantea serios problemas (Torelli 1988, 411, dice de esta victoria: 'pretese o reali non importa'), que han llevado a algún estudioso a admitir, incluso, la necesidad de que *C. Memmius* como *pro praetore* tuviese a su disposición un pequeño retén militar para su seguridad personal, y que, tal vez, éstos le habrían saludado como *imperator* por algún éxito alcanzado con ellos (cf. P.A. Brunt, *Italian Manpower: 225 B.C.-A.D. 14* [Oxford 1971] 460).

<sup>12</sup> Sumner 1973, 87 ss.; Cf. Münzer *RE* 15.604 n. 3.

<sup>13</sup> IG V,1 1432: Μένμιος τε ὁ ἀνθύπατος. Su editor, Wilhelm, la fecha a finales del siglo II a.C., aunque admite que también podría adelantarse a época de Antonio, poco antes de la batalla de Actium. Para una datación republicana, contra A. Giovannini, cf. P. Marchetti, *RBN* 125 (1979) 13 s.; S. Demougin, en Cl. Nicolet (ed.), *Des ordres à Rome* (Paris 1984) 219 n. 10.

<sup>14</sup> Cf. Münzer *RE* 15.604 n. 3,5.

<sup>15</sup> Cf. Münzer, *RE* 15.604, n. 4.

<sup>16</sup> Cf. Münzer, *RE* 15,608 s. n. 7.

pesar de que, a veces, el *imperium* aparezca ligado a la cuestura en la figura del *quaestor pro praetore*. Este título se aplicaba en la República al *quaestor* sustituido del general ausente o muerto y también al *quaestor* nombrado gobernador *cum imperio* por el pueblo o el senado<sup>17</sup>, tal como ocurrió con Catón cuando fue enviado a Chipre en 58 a.C.<sup>18</sup>, con Cn. Pisón, enviado a Hispania el 64 a.C.<sup>19</sup> o con P. Lentulo Marcelino a Cyrene el 75/74<sup>20</sup>. Todos ellos eran *quaestores cum imperio pro praetore*.

Tenemos pocas noticias de la vida de *C. Memmius*. Tan sólo sabemos que fue dejado como gobernador de Sicilia por su cuñado Pompeyo el año 81<sup>21</sup>; Cicerón, en su *pro Balbo*, destaca su presencia en Hispania antes de la llegada de Pompeyo e indica que, después de ella, fue *quaestor Pompeii*<sup>22</sup>, y, finalmente, luego de intervenir en diversos hechos de armas, y ser considerado el mejor general de Pompeyo, murió en la batalla del Turia el año 75<sup>23</sup>.

Desgraciadamente, a partir de este punto, todos son conjeturas e hipótesis, y así, las palabras de Cicerón han sido interpretadas en el sentido de que *C. Memmius* habría estado en Hispania a las órdenes de *Q. Metellus Pius* el 79 ó 78, probablemente como tribuno militar<sup>24</sup>. Sin embargo, no entendemos muy bien por qué razón Cicerón, al hablar de los méritos militares de Cornelio Balbo al servicio del Estado, menciona, en claro paralelismo, a *Q. Metello*, gobernador de la Ulterior y hombre muy influyente, junto a uno de sus jóvenes tribunos. ¿No sería más natural pensar en dos personajes con una autoridad independiente? Esta primera impresión aparece corroborada por Plutarco que define a Memmio como πολεμικώτατος, cuando por las fuentes tan sólo tenemos noticias de derrotas sufridas por éste: Cartago Nova, Sucro, Turia. Aunque también podría interpretarse la preeminencia dada a Memmio por su parentesco con Pompeyo, presente también como abogado.

Por otra parte, son varias las posibilidades, todas ellas en verdad hipotéticas, de que fuese investido con el *imperium pro praetore*: 1ª) por ausencia de Metello, a causa de sus frecuentes desplazamientos hacia el interior de Lusitania y el valle

<sup>17</sup> Cf. Th. Mommsen, *The Droit Public Romain*, trad. de P. F. Guiraud, IV (Paris 1894) 366 s.; A.H.J. Greenidge, «The title quaestor pro praetore», *CR* 9 (1895), 258 s.

<sup>18</sup> Vell. 2,45: (*P. Clodius*) *legem tulit, ut (Cato) quaestor cum iure praetorio, adiecto etiam quaestore, mitteretur in insulam Cyprum*; E. Badian, «M. Porcius Cato and the annexation and early administration of Cyprus», *JR* 55 (1965) 110 ss.

<sup>19</sup> CIL I, 598: *Cn. Calpurnius Cnf. Piso quaestor pr. pr. ex s.c. provinciam Hispaniam Citeriorem optinuit*; Sall. *Cat.* 19.

<sup>20</sup> Cf. Badian 1965, 118 ss.

<sup>21</sup> Plut. *Pomp.* 11.2: Σικελίας μὲν ἄρχοντα Μέμμιον κατέλιπε τὸν ἄνδρα τῆς ἀδελφῆς.

<sup>22</sup> Cic. *pro Balbo* 5: *accusator fatetur, hunc in Hispania durissimo bello cum Q. Metello, cum C. Memmio et in classe et in exercitu fuisse, ut Pompeius in Hispaniam venerit Memmiumque habere quaestorem coeperit, nunquam a Memmio discessisse*.

<sup>23</sup> Plut. *Sert.* 21.2: καὶ Μέμμιος μὲν ὁ τῶν ὑπὸ Πομπηίῳ στρατηγῶν πολεμικώτατος ἐν τῷ καππερωτάτῳ τῆς μάχης πέσεν. Oros. 5.23.12: *Memmius, quaestor Pompeii idemque vir sororis eius occisus est*.

<sup>24</sup> Cf. Ph. O. Spann, *Quintus Sertorius and the Legacy of Sulla* (Arkansas 1987) 64 ss.

del Duero durante las campañas del 78/77; 2ª) un posible mando de la flota romana, que implicaba un *imperium pro praetore*<sup>25</sup> y que, al mismo tiempo, nos permitiría aclarar las enigmáticas palabras de Cicerón «et in classe et in exercitu», y 3ª) un posible nombramiento como *quaestor cum imperio* para la Citerior. En efecto, sabemos que el 79 era gobernador Domicio Calvino<sup>26</sup>, y el 78 Calidio<sup>27</sup>, que a su regreso a Roma fue acusado de extorsión<sup>28</sup>. El senado concedió a Pompeyo el mando de la Citerior, luego de un largo forcejeo el verano del 77<sup>29</sup>, pero no llegó a ella hasta el año 76<sup>30</sup>, por lo que muy bien pudo haber sido enviado Memmio en calidad de *quaestor pro praetore* al finalizar su mandato Calidio, dada su experiencia militar en Sicilia, y al llegar Pompeyo con un *imperium* consular, pudo quedarse como *quaestor* de éste.

Por último, resulta fuera de toda duda que la aceptación de esta magistratura para *C. Memmius*, *quaestor Pompeii*, nos permitiría, por una parte, interpretar correctamente las palabras de Cicerón, y por otra, explicar con mayor concreción la referencia a *C. Memmius imperator* en las acuñaciones monetales de su hijo, en lugar de pensar en un pariente lejano.

Sin embargo, ante la falta de noticias concretas sobre la posible investidura de *C. Memmius* como *quaestor pro praetore*, preferimos dejar este problema como una cuestión abierta en espera de nuevos datos que permitan llegar a una solución definitiva.

<sup>25</sup> Cf. T.R.S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, 2ª ed. (New York 1962) II 90.

<sup>26</sup> Cf. Broughton 1962, II 86.

<sup>27</sup> Cf. Broughton 1962, II 88.

<sup>28</sup> *Cic. Verr.* 1.38; 2.3.63; Ps. Ascon. 219 Stangl.

<sup>29</sup> Cf. Broughton 1962, II 89 s.; E.S.Gruen, «Pompey, Metellus Pius and the Trials of 70-69 B.C.: The Perils of Schematism», *AJPh* 92 (1971) 3 ss.; R. Seagar, *Pompey: A Political Biography* (Oxford 1979) 17; Spann 1987, 84 s.

<sup>30</sup> *Sall. Hist.* 2.98 M; Broughton 1962, II 90; J. van Ooteghem, *Pompée le Grand* (Bruselas 1954) 103; H.H. Scullard, *From the Gracchi to Nero: A History of Rome 133 B.C. to A.D. 68* (London 1970) 91. Otro punto de vista en Spann 1987, 85.